



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 OCT 2013

Expte. N° 17.131/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y se declare de interés universitario la realización de la II JORNADA UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD: "Estrategias Pedagógicas para una Universidad Inclusiva", organizada por la Comisión ad-hoc Integración de Personas con Discapacidad (CIPeD), en el marco de la *Primera Convención de Derechos Humanos del Siglo XXI* y la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad*.

QUE esta jornada se llevará a cabo el próximo 1 de noviembre de 2013 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, y tiene como destinatarios a la comunidad en general, particularmente a docentes, profesionales y estudiantes avanzados afines a la temática.

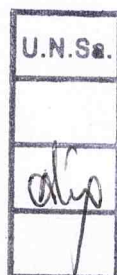
QUE el objetivo consiste en poner a disposición de los destinatarios las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las aulas de nuestra Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la "II JORNADA UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD: "Estrategias Pedagógicas para una Universidad Inclusiva", organizada por la Comisión ad-hoc Integración de Personas con Discapacidad (CIPeD), en el marco de la *Primera Convención de Derechos Humanos del Siglo XXI* y la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad*, que se llevará a cabo el 1 de noviembre de 2013 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0782-13